



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000  
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.

www.staus.mx

Hermosillo, Sonora a 9 de febrero de 2022.

Expediente No.  
SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIVERSIDAD DE SONORA  
ASUNTO: SE SOLICITA REVISIÓN SALARIAL



**H. JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA  
P R E S E N T E.**

**MTRO. JUAN DÍAZ HILTON**, mexicano, mayor de edad, con el carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, personalidad que solicito se me tenga por acreditada con la copia certificada de la toma de nota expedida por esta H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, sección colectivos, bajo número de expediente administrativo 234.4 "78" 05 (197/1978) y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en Niños Héroes No. 101 entre Guerrero y Garmendia, de la colonia Centro de esta ciudad, con todo respeto comparezco para exponer:

Que ha llegado el tiempo de la Revisión Salarial 2022, y a través del presente memorial hago de su conocimiento que el día de hoy 9 de febrero de 2022 hemos realizado a la Universidad de Sonora la solicitud de revisión salarial de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, entregando por duplicado los documentos necesarios para que a la brevedad den inicio a las pláticas e instalemos la mesa de negociación SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)-UNIVERSIDAD DE SONORA para esta REVISIÓN SALARIAL ACORDE A LO QUE DISPONE EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, correspondiente al año 2022.

Aún cuando no existe emplazamiento a huelga, dada la trascendencia de los servicios que se prestan para la Universidad de Sonora, la revisión salarial debe merecer el mayor interés de parte de las Autoridades del trabajo; razón por la cual nuestra Organización Sindical se compromete a participar en cuantas pláticas conciliatorias sean convocadas por este H. Tribunal a fin de evitar el conflicto de huelga.

Una vez expuesto lo anterior, solicito se notifique a nuestro PATRÓN UNIVERSIDAD DE SONORA, por conducto de su RECTORA DRA. MARÍA RITA PLANCARTE MARTÍNEZ, con domicilio en Boulevard Luis Encinas y Calle Rosales S/N, que a la fecha el Sindicato que represento ha puesto del conocimiento de este H. Tribunal la solicitud de revisión salarial aludida en el párrafo inmediato anterior, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de Usted.

Atentamente

"Ciencia y Cultura"

**MTRO. JUAN DÍAZ HILTON**

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES  
ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

